

Aclaraciones a fecha 3/6/2019

Por parte de la Consejería se aclaran las siguientes dudas planteadas en relación con la vacunación frente al neumococo.

- ¿Las personas de 66 y más años se seguirán vacunando con vacuna conjugada VNP23?: Solo si tienen ciertos factores de riesgo que aparecen en las tablas de la instrucción. Si están sanos, no.

- ¿Una persona no incluida en grupos de riesgo que haya recibido una vacuna VPN23 se debe vacunar con VNC13 si le corresponde por edad?: Si no tiene factores de riesgo, no.

En personas incluidas en los grupos de riesgo 2 y 3 no se indica la administración de dosis de recuerdo de vacuna VNP23, sin embargo en la nota al pie de las tablas correspondientes se especifica lo siguiente:

"Nota: En caso de antecedente de vacunación VPN23:

- de 2 a 17 años: debe existir un intervalo óptimo de 12 meses (mínimo de 2 meses) para administrar la VNC13

- > 18 años: debe existir un intervalo mínimo de un año para administrar la VNC13

- El intervalo mínimo con una dosis primaria de VNP23 es de 5 años. ¿Se trata de un error? ¿Cómo interpretar esta última frase?: Estos pacientes, solo deben recibir una dosis de VNP23 a lo largo de su vida si siguen siendo inmunocompetentes. Si la tenían puesta ya de antes, no es necesario poner una segunda dosis, por lo que esta aclaración sobre el intervalo mínimo, no es necesaria.